

Las firmas de los colaboradores solo se darán por los trámites que la ley prescribe y por orden de tribunal competente.

# HOJA OBRERA

ORGANO DE LA "SOCIEDAD DE TRABAJADORES"  
Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

De la Constitución. Sección Segunda.—De las garantías individuales.—Artículo 36.—Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

Sale los domingos

San José, Costa Rica, domingo 24 de abril de 1910

Año I—Nº 28

EDITOR

*José M. Jiménez*

ADMINISTRADOR

*Gregorio Soto Q.*

Oficina: Avenida Central, casa de don Rafael Acuña, Cuesta de Moras.

Suscripción mensual ..... ₡ 0-25

Número suelto..... 0-10

Avisos, precio convencional.

**TIRAJE: 3.000 EJEMPLARES**

Dirijase la correspondencia al apartado 270.

## EL REGLAMENTO Orgánico del Personal Docente

*Al futuro Ministro  
de Instrucción Pública*

Antes de poner en vigencia el Reglamento Orgánico del Personal Docente, se creyó que su elaboración llenaría una necesidad imperiosa, es decir, que reglamentaría los deberes y los derechos del maestro; pero fué hecho tan de prisa y de un modo tan inconsciente, que cabe el derecho de juzgar que sea una copia servil de un reglamento argentino que he leído, inadaptable en Costa Rica, y no el trabajo madurado de personas que tienen obligación de saber mucho en la materia desde luego que se constituyen en directores de la instrucción pública en el país.

La ley á que me refiero y que sobre algunos maestros pesa, es una interminable cadena de injusticias, es un desbarajuste completo. Para demostrar que tan graves cargos no son gratuitos, expondré mis argumentos:

Empezaré por la asignación de sueldos por categorías: Existen 1ª A y B con ₡ 125-00 y ₡ 100-00 respectivamente; 2ª A y B con 90 y 80; 3ª A y B, con 70 y 60; 4ª, con 55; y 5ª, con 45.

De cada una debe tomarse, según el famoso Reglamento, un tanto por ciento de los maestros, y los sobrantes pasan, en cuanto á sueldo, á la categoría inmediata inferior. Esto, por supuesto, es el colmo de la injusticia desde luego que la tercera categoría es la más numerosa y cubre el tanto por ciento que le corresponde, eclipsa la cuarta y aun sobra para la quinta; de modo que hay maestros de tercera ganando sueldo de cuarta y hasta de quinta, y como consecuencia la cuarta categoría no existe.

Todo esto sería poco y los maestros que todo lo aguantan se resignarían á soportarlo si el trabajo se les repartiera equitativamente, pero no es así. Conozco escuelas de primer orden, es decir, de ciudades capitales de provincias y algunas rurales, en donde hay grados paralelos, uno á cargo de un maestro, (casi en lo general maestra) que devenga ₡ 125-00 de sueldo y el otro á cargo de uno de los pobres maestros sobre los cuales pesa el Reglamento, que devenga ₡ 45, la tercera parte. Qué sarcasmo!!!

Uno ganando tres veces lo que gana el otro, con igual trabajo y quizá durmiendo sobre sus laureles!

Pasaré á tratar sobre la ridiculez de

los trámites porque hay que pasar para hacerse maestro.

Me consta que á los profesores de unas señoritas que cursaron la escuela complementaria se les exigió examen para obtener su título y que á las dichas señoritas se les extendió éste sin necesidad de cumplir aquel requisito.

Otro profesor preparó para examinarse á varios jóvenes que deseaban entrar en el magisterio, se examinaron en la misma tanda profesor y discípulos y obtuvieron mejores notas éstos que aquél.

Ha habido individuo que lo reprobaban dos veces, y á la tercera lo aprueban por quitárselo de encima.

Los maestros especiales para hacer su título pasan por menos penalidades que los ordinarios, trabajan menos tiempo y ganan más que éstos.

A cada individuo que entra á formar parte en el Magisterio se le quita un tanto por ciento de su sueldo—para el fondo de pensiones,—siendo por consiguiente, el único cuerpo que en el país pasa por tal exigencia.

Prometiéndole seguir tratando sobre este asunto, tengo el gusto de suscribirme del señor Editor, attº s.s,

*Rodrigo Rodríguez*

12—IV—1910

## Las construcciones de LADRILLO

Con motivo de los recientes temblores, se nota cierta predisposición en contra de las construcciones de ladrillo; yo creo que hasta cierto punto esa predisposición tiene su razón de ser, pero entrando en consideración respecto de las construcciones que hasta hoy se han hecho en Costa Rica, encontramos que la mejor que puede adoptarse, por muchas razones que adelante expondré, es la de ladrillo.

Tenemos las construcciones de hierro: en estos climas está demostrado hasta la evidencia, que son malsanas, por el cambio tan brusco de nuestras temperaturas.

Y si vamos con las construcciones de bahareque resulta que tenemos que hacer vida común con todos los bichos habidos y por haber, pues las paredes hechas en esa forma se prestan para que en ellos vivan los ciento-pies, los alacranes y de allí para allá todo bicho malsano que por un motivo ó por otro traen malas consecuencias á las familias.

Que las casas de madera dan más seguridad para los temblores, perfectamente, en cuanto á los temblores es natural que las construcciones de madera ofrecen mayor seguridad, pero no se puede negar los inconvenientes que esa clase de construcciones tiene, porque cada uno que hace su casa tendría que asegurarla, y el resultado sería el que hoy vemos en las poblaciones donde se ha adaptado ese sistema y no habría día que no hubiera un incendio, y por consiguiente tendríamos que lamentar sabe Dios cuántas desgracias.

Las construcciones de adobes: éstas también son antihigiénicas porque en ellas se posan con facilidad los bichos y demás; y además los roedores las destruyen por medio de las grandes concavidades que en el pie de esas construcciones ellos hacen.

De modo que como higiénicas y estables no nos quedan más adaptables que el ladrillo, pero en la forma que nosotros creemos que deben de hacerse.

El ladrillo que corrientemente ó mejor dicho, rutinariamente se adopta aquí, nos parece bajo todo punto de vista deficiente, porque el tamaño que hoy tiene no ofrece garantía respecto de la trabazón que las paredes hechas con ese material debieran de tener, el ladrillo con las dimensiones que hoy tiene, resulta que cualquier pared que tenga de un ladrillo de grueso para arriba, no tiene más traba respecto de un ladrillo con otro que de tres á cinco centímetros, ó sea de una y media á dos pulgadas, por consiguiente, es perfectamente explicable, que una pared de ladrillo, con el ladrillo que hoy tenemos, no resiste cualquiera oscilación por insignificante que ella sea, sin que las piezas de que ella se compone se disgreguen.

Pero si nos salimos de la rutina y conseguimos que las ladrilleras hagan su ladrillo con mayores dimensiones, indudablemente el efecto apetecido se consigue. Nosotros creemos que el ladrillo para construcciones en un país en donde tiembla como el nuestro, debe tener las siguientes dimensiones ya quemado: doce pulgadas de largo, seis de ancho y tres de grueso.

Con estas dimensiones, las paredes construidas con ese ladrillo, tienen forzosamente que dar mayor solidez, que con el que hoy se construye. En otro artículo probaremos que con este sistema se obtiene muchas ventajas, no solamente en la fortaleza sino también en lo económico.

(Continuará)

## MI SALUDO para HOJA OBRERA

Con la alegría triunfal con que las aves saludan á la aurora en una in vernal mañana, con el entusiasmo creciente que experimenta el obrero cuando se dirige hacia el templo en donde se entonan los himnos del trabajo, así se saluda por vez primera á todos los obreros que se han unido para marchar compactos hacia la elevada cumbre á que conduce la virtud, el trabajo y la fraternidad. Yo, como tantos otros iconoclastos, niego el culto á aquellos grandes que revestidos con todos los oropeles del mundo creen que su grandeza consiste en el desprecio de las clases humildes, de los que no tuvieron suerte como ellos, pero que talvez en su conformidad no han ido como ellos á doblegar serviles las rodillas, por interés de fantásticas grandezas.

Como obrero que soy, y por el aprecio que á mi clase tengo, digo,—y para ello tengo razones,—que en Costa Rica como país democrático, no existe más que la aristocracia que da el trabajo, el talento y la virtud, y que si por una vanidad muy conocida se quiere aparentar á costa del desprecio y humillación de las clases humildes, esto no sería más que un sarcasmo para aquellos que pretenden hacerlo. Al saludar hoy á los obreros deseo que esta unión nunca termine y que la constancia, rara vez encontrada en nuestra raza, sea sólida y fuer-

te tal como la fortaleza sustentada á través de los siglos, por las columnas del antiguo Partenón.

Hacia tiempos que los obreros necesitábamos de un vocero que nos defendiera, que nos vindicara á veces ante las censuras injustas de una ingrata sociedad, y en fia, que nos de los derechos á que con justicia somos acreedores. Hoy que HOJA OBRERA ha aparecido en el escenario del periodismo como el vocero defensor de los derechos del Pueblo, debemos sostener con nuestros propios esfuerzos y unidos con los lazos fraternos de la unión marchar bajo los nobles estandartes del trabajo proclamando por doquiera nuestros derechos relegados hasta hoy en el oscurantismo é indiferencia.

Marchemos, pues, unidos, y unidos siempre estemos en defensa de nuestros derechos hoy por hoy olvidados por los gobiernos quienes en estos casos debieran ser nuestros protectores; y llevando por lenitivo el amor á la virtud y al trabajo lleguemos á saludar á un dios: LA LIBERTAD.

Yo, desde este apartado pueblo, y en donde desde niño he escuchado los cantos del labriego, levanto mi humilde voz para gritar con el pecho enchido de entusiasmo, el excelsior sublime á los Obreros de la capital por su actitud noble y dignificadora.

*Mariano Arce Vargas*

Orotina, abril 14 de 1910.

## EL JUGADOR

Sin Dios, porque le olvida en su locura, sin ley, porque atrevido la vulnera, sin hogar, porque infame le perdiera, sin hijos, porque pan no les procura, sin salud, porque tiene calentura, sin fe, porque del cielo desespera: Tal es del jugador la verdadera é imponente fatídica figura.

Vedle: llega al tapete; su atonía en sorda exitación se cambia luego, late su corazón con furia impía Ay! se siente morir, olas de fuego azotan su cerebro... y todavía con cavernosa voz exclama: ¡Juegoll!

*J. Zorrilla*

## PESAME

HOJA OBRERA presenta su más sentido pésame al amigo y compañero don Ignacio Madrigal y demás familia, por la prematura muerte de su estimada sobrina Julia, para la que pedimos paz eterna, y resignación cristiana para su familia.

## DE ADMINISTRACION

A los suscritores de la ciudad de San José se hace saber: que las personas con quienes deben entenderse para las suscripciones de HOJA OBRERA, son las siguientes: por el distrito del Carmen, con don Juan Gómez; por el de La Merced, con don Ramón Loaiza; por el de Hospital, con don Moisés Cartín, por el de la Catedral, con don Lesmes Sáurez y en el Mercado, con don Gregorio Soto Q.

A las mismas personas pagarán las suscripciones.